



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

CORRECCIÓN DE ERROR

En el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 1, de fecha 2 de enero de 2019, página 15, donde dice: "sito en la calle lio, 2", debe decir: "sito en calle Alberca, sin número".

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días las reclamaciones que estimen oportunas.

Gálvez, 22 de mayo de 2019.-El Alcalde, Manuel Fernández-Lázaro Carrasco.

N.º1.-2913